



**Asamblea General Ordinaria de la Hermandad Dominica y Cofradía
de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Piedad, en su Sagrada Presentación
al Pueblo, M^a Santísima de la Estrella, Ntra. Sra. del Rosario
y Sto. Domingo de Guzmán**



Orden Dominicana

MIEMBROS ASISTENTES

D. Juan Luis Plaza Díaz
D. Juan Manuel Cárdenas Martínez
D. José David Moreno Aguilar
D. Ramón Calderón Ortiz
D. José Antonio Carmona Aguilar
D^a María Ángeles Corrales Rincón
D^a Patricia Cruz Ortega
D. Juan Alberto Hidalgo Cantero
D. Daniel Justicia Soriano
D^a Natalia Lendinez Torres
D^a María Isabel Martínez Fuentes
D. Luis Carlos Montoro Sánchez
D. Ramón Manuel Pedrajas Díaz.
D. Carlos Plaza Díaz.
D. David Plaza Díaz
D. Miguel Ángel Rueda Bueno
D^a Matilde Felicidad Ruiz Pérez
D. Manuel Úbeda Corrales
D. Agustín Úbeda Díaz

En Jaén siendo las 12 horas, 35 minutos del día 30 de noviembre de 2030 se celebra en la Casa de Hermandad, a las 12:00 horas en primera convocatoria y las 12:30, en segunda convocatoria, previa citación en tiempo y forma de acuerdo con el Art. 16 de nuestros Estatutos, Asamblea General Ordinaria de la Hermandad Dominica y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Piedad en su Sagrada Presentación al Pueblo, María Santísima de la Estrella, Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo de Guzmán, con la asistencia de los cofrades relacionados en esta misma página, bajo el siguiente:

O R D E N D E L D I A

1º.- Lectura del Acta de la anterior Asamblea General, aprobada por interventores elegidos al efecto.

2º.- Informe, aprobación si procede, del presupuesto ejercicio 2025.

3º.- Informe y propuestas del Sr. Hermano Mayor

4º.- Nombramiento de dos interventores para la aprobación del Acta de esta Junta

5º.- Ruegos y preguntas

Se inicia la Asamblea General, a la hora citada anteriormente, con los rezos correspondientes, dirigidos por el Vocal de Cultos y Espiritualidad, D. Daniel Justicia.

Toma la palabra D. Juan Luis Plaza Díaz, Hermano Mayor de la Hermandad, agradece y da la bienvenida a los cofrades asistentes a la presente Asamblea General Ordinaria. Informando que la presente Asamblea será informativa, al no haber quórum suficiente, según lo reflejado en nuestros Estatutos.

Cede la palabra al Sr. Secretario General para que cumplimente el primer punto del orden del día.



**Asamblea General Ordinaria de la Hermandad Dominica y Cofradía
de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Piedad, en su Sagrada Presentación
al Pueblo, M^a Santísima de la Estrella, Ntra. Sra. del Rosario
y Sto. Domingo de Guzmán**



Orden Dominicana

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL
ACTA DE LA ANTERIOR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE MAYO DE
2025**

D. Juan Manuel Cárdenas, Secretario General, procede a dar lectura al acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de mayo de 2025. Una vez terminada la lectura de la misma, informa que no es necesaria su aprobación ya que se nombraron dos interventores, constando la aprobación de la misma.

Tras la lectura, el Secretario General, traslada a los cofrades asistentes, la posibilidad de pasar el punto 4º de la convocatoria, nombramiento de dos interventores para la aprobación del Acta de esta Asamblea, a este punto, para su aprobación, sometido este punto a la Asamblea, se nombra a D. Ramón Calderón Ortiz y D. Miguel Ángel Rueda Bueno, como censores del Acta de la presente Asamblea General.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL
PRESUPUESTO EJERCICIO 2026.**

Toma la palabra D. José David Moreno Aguilar, Administrador de la Hermandad, para trasladar el presupuesto del ejercicio 2026, en cuanto a ingresos y gastos, para su posterior aprobación, trasladándonos que se ha seguido, en su confección, el principio de prudencia, para de esta forma poder llevarlo a cabo.

Por parte de nuestro Hermano Mayor, incide en el principio de prudencia en la confección de los mismos, ya que muchos eventos de la hermandad dependen de la climatología que haya el día de su celebración.

Una vez finalizada su exposición, al no haber quórum no se somete a votación de los asistentes el presupuesto de 2026, ya que dicha asamblea es informativa. El presupuesto de 2026 se incorpora como anexo al acta.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DEL SR. HERMANO MAYOR

Comienza su intervención, D. Juan Luis Plaza Díaz, Hermano Mayor, indicando que nos informará de lo actuado desde la toma de posesión la nueva Junta de Gobierno hasta la fecha, siendo bastante positivo el inicio del mismo.

Nos informa que se ha pintado el interior de la Iglesia, así como la sacristía y el coro, durante este pasado verano.

Se ha llevado todos los trámites burocráticos para la adquisición del nuevo local, informando que se ha llevado gestiones con Caja Rural, ya que el convenio que tiene el Obispado de Jaén y la Caja Rural, expiró en meses anteriores, y ha conseguido que nos mantenga dicho acuerdo, con el beneficio que ha conllevado para nuestra Hermandad, que el nuevo convenio tiene unos intereses más altos. Siendo el préstamo de 78.500,00 €, a devolver en diez años, a continuación procede a informar de los arreglos realizados hasta la fecha en el local, así como por parte de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén se ha donado distintos muebles para la zona de Secretaría y Administración. Se están pidiendo presupuestos para la obra a realizar en la puerta de cocheras para la entrada y salida de los pasos.



**Asamblea General Ordinaria de la Hermandad Dominica y Cofradía
de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Piedad, en su Sagrada Presentación
al Pueblo, M^a Santísima de la Estrella, Ntra. Sra. del Rosario
y Sto. Domingo de Guzmán**



Orden Dominicana

A continuación, nos indica como van los trabajos del paso ministerio, informando que una vez este aquí el paso para la cuaresma, ya no volverá al taller de Juan Carlos, ya que estará completamente terminado por parte de éste. Solamente faltarían las maniquetas, pero para ello no es necesario que el paso vuelva al taller.

El cuanto a los trabajos del orfebre D. Alberto Quirós, nos traslada que ya están aquí y abonados los trabajos realizados. En cuanto al escultor D. Ramón Martín, se compromete a dejar terminados la parte frontal y las figuras de la trasera.

En el taller de D. José Manuel Martínez Hurtado, están las bambalinas del Palio, ya que están muy estropeadas, estando los trabajos de reparación terminado a excepción de la borlas, los flecos.

Traslada que a raíz de la adquisición del local, la vuelta a la Feria se afrontó como reto de esta Junta de Gobierno, y se congratula de la asistencia de gente todos los días y como del trabajo realizado por colaboradores y miembros de Junta de Gobierno.

Igualmente nos invita a la Zambomba 2025, que se celebrará el próximo 13 de diciembre en la Plaza de la Purísima Concepción, para continuar generando recurso para la Hermandad.

Por ultimo traslada a los asistentes que esta Junta de Gobierno seguirá trabajando, con implicación de la Junta de Gobierno, y pide que los hermanos se comprometa, dentro de sus posibilidades, como el Triduo de la Virgen que estaba la Iglesia llena los tres días.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- NOMBRAMIENTO DE DOS INTERVENTORES
PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA.**

Aprobado en el punto primero de la presente acta.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte de D. José Antonio Carmona, como promotor de que la Hermandad este acogida a la Ley de Mecenazgo, comenta que la parte de impuestos se debe a las actividades que genera la hermandad fuera de dicha Ley de Mecenazgo, así para la compra del local ha estado exentos de impuestos ante la Junta de Andalucía, que dichos impuestos hermandades que no están acogidas a dicha ley tienen que tributar al 25 % y nuestra Hermandad tributa el 10% ante Hacienda, siendo bastantes más los beneficios de dicha Ley para nuestra Hermandad y hermanos. Nuestro hermano D. Ramón Calderón, indica que los requisitos para acogerse a Ley de Mecenazgo han cambiado, siendo las exigencias más rigurosas.

Por parte del Administrador, indica que en la última reunión en el Obispado con los Administradores de las Hermandades, incidían que se acogiesen a la Ley de Mecenazgo todas las Hermandades.

Igualmente, nuestro hermano D. José Antonio Carmona, pregunta si el pasó debe volver para el barnizado al taller de Juan Carlos, se le indica que el barnizado se hará en Torredelcampo, sin tener presupuesto para ello, ni para el pan de oro de los candelabros.

En cuanto al Reglamento, se le informa que se pregunta al Obispado, indicándonos que va lento.



**Asamblea General Ordinaria de la Hermandad Dominica y Cofradía
de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Piedad, en su Sagrada Presentación
al Pueblo, M^a Santísima de la Estrella, Ntra. Sra. del Rosario
y Sto. Domingo de Guzmán**



Orden Dominicana

Sin más temas que tratar, siendo las 13 horas y 7 minutos del día arriba indicado, con oración final, se levanta la sesión de lo que doy fe como Secretario General con el visto bueno del Sr. Hermano Mayor e interventores.

Vº Bº
El Hermano Mayor

Fdo.: Juan Luis Plaza Díaz.

Vº Bº
1er Interventor,

El Secretario General,

Fdo.: Juan Manuel Cárdenas Martínez

Vº Bº
2er Interventor,

D. Ramón Calderón Ortiz

D. Miguel Ángel Rueda Bueno